

Informe de Avance 2018

Actualizado al tercer trimestre de 2018

Índice

1.	. Introducción			
2.	Misión, Visión y valores	4		
3.	co Legal 5			
4.	Primera parte: Creación y consolidación institucional	7		
5.	Ejecutiva 5.1. Órgano de Gobierno			
_	5.3. Comisión Ejecutiva	10		
6.	L	12		
	e	12		
	1 71 0	12		
	, 6	12		
	1	14		
	6.4.1. Capacitación en Planeación Estratégica	14		
	1 1 1	15		
	6.4.3. Primera reunión nacional de Secretariados Técnicos de los Sistemas Locales An-			
	1	15		
	6.4.4. Taller de Implementación del Sistema Local Anticorrupción y Taller de Asesoría			
	7 1 1	15		
	1	15		
	6.4.6. Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales: Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia	16		
	<u> </u>	16		
		16		
7.	8	18		
	7.1. Primer trimestre 2018	18		
	7.2. Segundo trimestre 2018	20		

1. Introducción

El 27 de mayo de 2015, se publica en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de combate a la corrupción", mediante el cual se reforma el artículo 113, instituyéndose el Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

En dicho artículo, se establece que las entidades federativas implementarán sistemas locales anticorrupción, con el objetivo de coordinar a las autoridades locales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

Para cumplir con la reforma a la CPEUM; la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza se reforma también y se crea el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con esta reforma se establece como atribución del Poder Legislativo, la expedición de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos de la CPEUM y leyes generales aplicables.

Por lo anterior, el 14 de julio de 2017 se publica en el Periódico Oficial del Estado, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo artículo 24 dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, mismo que tendrá su sede en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Estableciendo que el objeto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, es fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de proveerle asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, establecidas en la fracción III del artículo 167 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

El artículo 29 del mismo ordenamiento legal, establece que el Órgano de Gobierno debe expedir el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva y nombrar al Secretario Técnico, que es el servidor público que tiene a cargo las funciones de dirección de la Secretaría Ejecutiva. Por lo anterior, el 23 de noviembre de 2017 en sesión del Órgano de Gobierno, se designa a la M.C. Marcela Castañeda Agüero como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, en cumplimiento a lo establecido por la ley.

El presente informe está organizado en tres partes: Creación y consolidación institucional, la segunda sección informa de las reuniones y actividades con los órganos en los que participa la Secretaría Ejecutiva y, en tercer lugar se informa de las actividades realizadas por las áreas que hasta la fecha se encuentran en operación. También se encuentra el marco legal que da sustento a la Secretaría Ejecutiva,

así como a sus funciones.

En esta actualización se plasman los resultados del proceso de la planeación normativa: misión, visión y valores además del uso de los lineamientos de imagen institucional, derivados del manual de identidad corporativa.

Se incluyen las actividades que se han realizado en el periodo que comprenden los dos primeros trimestres, las cuáles han tenido como principal objetivo la puesta en marcha de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, conteniendo las labores de conformación de su estructura orgánica, las de elaboración del Reglamento Interno, las adecuaciones de infraestructura, la planeación normativa y el seguimiento a los acuerdos establecidos en el Órgano de Gobierno, el Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva.

Las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila se encuentran guiadas por la misión, visión y los valores que se han desarrollado en conjunto por los funcionarios que la integran.

2. Misión, Visión y valores

Misión

Somos un organismo descentralizado de apoyo técnico al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Coahuila, que provee insumos necesarios para el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas en materia de prevención, reducción y combate a la corrupción, faltas administrativas y control de recursos públicos, a fin de dar respuestas efectivas a las exigencias de la sociedad coahuilense.

Visión

Seremos un organismo ejemplo a nivel nacional en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para la prevención, combate, reducción y erradicación de la corrupción, faltas administrativas y control de recursos públicos, generando un alto grado de confianza ciudadana, con un trabajo imparcial, profesional y efectivo.

Valores

- Transparencia
- Honestidad
- Imparcialidad
- Autonomía
- Integridad
- Responsabilidad
- Compromiso social
- Objetividad

3. Marco Legal

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, es la entidad que tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Para realizar lo anterior, es necesario ajustar en todo momento las actividades realizadas de acuerdo a la normativa aplicada a nivel federal y estatal.

Constituciones Políticas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Leyes Federales

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Leyes Locales

- Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley para Prevenir y Sancionar Prácticas de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Reglamentos Estatales

- Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Lineamientos de Austeridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Acuerdos, lineamientos y recomendaciones

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales - Lineamientos SIPOT.

4. Primera parte: Creación y consolidación institucional

- Se deliberó de manera conjunta con el Consejo de Participación Ciudadana la estructura organizativa de la Secretaría Ejecutiva, considerando las áreas que habrán de desempeñar las funciones esenciales: Diagnóstico y Políticas Públicas, Vinculación Interinstitucional, Tecnologías de Información, Servicios Administrativos y Asuntos Jurídicos.
- En acompañamiento con el Consejo de Participación Ciudadana, se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 de la Secretaría Ejecutiva, así como las gestiones necesarias para su aprobación.
- Se realizaron los trámites correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la inscripción y registro de la Secretaría Ejecutiva. Para llevar a cabo este trámite, se estableció en un inicio como domicilio fiscal el de la Auditoría Superior del Estado, debido a que en ese momento la Secretaría Ejecutiva no disponía de una ubicación física para llevar a cabo el mismo. De manera posterior se hicieron las modificaciones pertinentes para la actualización del domicilio fiscal.
- Se llevaron a cabo las gestiones para la apertura de la cuenta ejecutiva y se realizó el registro de cuenta ante la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se elaboró la propuesta del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva, la cual tuvo su base en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional 9 Anticorrupción, misma que fue analizada y discutida por el Consejo de Participación Ciudadana y el Órgano de Gobierno previo a su aprobación.
- Con el acompañamiento del Consejo de Participación Ciudadana se llevó a cabo la búsqueda del inmueble para establecer las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, el cual cumple con los requerimientos de ubicación, costos, disponibilidad y espacio adecuado, para llevar a cabo su operación.
- Se firmó el Contrato de Arrendamiento para el inmueble con domicilio en el Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 703, piso 3, Valle Real, Segundo Sector, de Saltillo, Coahuila.
- Se realizaron las adecuaciones necesarias del inmueble, así como la contratación de los servicios para la realización de las labores cotidianas.
- Se solicitó a la Auditoría Superior del Estado la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), para el cumplimiento de la normatividad aplicable. Actualmente se encuentra en operación.
- A fecha de este informe, se lleva a cabo el proceso de adquisición de equipo tecnológico.
- Se llevó a cabo capacitación en planeación estratégica con el objetivo de definir la identidad institucional, esto resulta en la misión, visión y valores y que guiarán el diseño de los objetivos generales y estratégicos, líneas de acción, programas, proyectos y la definición de metas que permitan programar y

evaluar resultados de la Secretaría Ejecutiva.

- Se llevó a cabo la construcción de la imagen institucional. ya se aprobó manual de identidad.
- Se elaboraron los Lineamientos de Austeridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, que fueron aprobados en la tercera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada en fecha 26 de Junio del 2018.
- A fecha de este informe, se adquirió el equipo mobiliario.
- Se ha validado con Google la identidad de la Secretaría Ejecutiva, ocupando los primeros lugares en el buscador, la ubicación en Google Maps, así como la descripción, horarios y teléfonos de la oficina.

5. Segunda parte: Actividades con el Órgano de Gobierno, Comité Coordinador y Comisión Ejecutiva

5.1. Órgano de Gobierno

- El 22 de enero de 2018 se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, en la cual se aprueba el Presupuesto de Egresos 2018, el tabulador de sueldos vigentes para el ejercicio y el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva, el cual se publica en el Periódico Oficial el día 27 de febrero de 2018, y finalmente se aprueba el Calendario Anual de Sesiones de dicho Órgano.
- El día 15 de marzo de 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, en la cual se aprueba la solicitud de Adquisiciones a través del proceso de adjudicación directa correspondiente al 20 % del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2018, del capítulo 5000, para el equipamiento inmediato de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El día 24 de abril de 2018, se realizó la segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, en la cual se aprobaron los Estados Financieros, las Adecuaciones Presupuestales y el régimen de seguridad social para los trabajadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. También se aprobó el manual de identidad de la Secretaría Ejecutiva y del Sistema Anticorrupción para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- En fecha 26 de junio del año en curso se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria en la que se aprobaron los Lineamientos de Austeridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como el Catálogo de prestaciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva.

5.2. Comité Coordinador

- El 12 de marzo del año en curso se llevó a cabo reunión de trabajo del Comité Coordinador para revisar la propuesta de Lineamientos para la Coordinación y Funcionamiento del Comité Coordinador y el Plan de Trabajo 2018.
- El 15 de marzo del año en curso se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en la que se aprobó el Programa de Trabajo 2018, así como los Lineamientos para la coordinación y funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
- El 26 de junio del año en curso se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en la que se aprobó la Política Pública para la designación de Órganos Internos de Control de las entidades de la administración pública centralizada, descentralizada y paraestatal emitida por la de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, así como la recomendación no vinculante al H. Congreso del Estado, para la designación de Órganos Internos de Control de los Organismos Autónomos y de

la Auditoría Superior del Estado, derivada de la propuesta realizada por el Consejo de Participación Ciudadana y los Organismos de la Sociedad Civil. De igual forma se aprobó el Diseño Metodológico para la elaboración del Política Estatal Anticorrupción 2019-2023.

• El día 12 de julio del presente año se llevó a cabo la reunión de trabajo entre Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila y representantes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a fin de implementar estrategias de colaboración en el ámbito local para atender el tema de combate a la corrupción. Durante la reunión cada uno de los integrantes del Comité Coordinador hablaron de las labores que desde las instancias que encabezan, han desarrollado e implementado para capacitar y difundir los alcances del Sistema Anticorrupción, tanto Estatal como Nacional.

5.3. Comisión Ejecutiva

- El 14 de diciembre de 2017 se instala la Comisión Ejecutiva, con fundamento en lo establecido en la Sección II, Artículos 30 y 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual tiene entre sus funciones fungir como órgano auxiliar de la Secretaría Ejecutiva, integrada por la Secretaría Técnica y los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, a excepción del Presidente del mismo.
- De manera posterior a la instalación de la Comisión Ejecutiva, ésta llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2017, con el objetivo de proponer algunas líneas generales de trabajo, así como de establecer un calendario de sesiones ordinarias y extraordinarias para el año 2018.
- El 30 de enero se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2018, cuyo objetivo fue revisar y discutir el avance en el diseño del programa de trabajo de la Comisión Ejecutiva, mismo que contempla seis apartados: marco jurídico; diagnóstico; misión y visión; objetivos general y estratégicos y líneas de acción; indicadores y metas; y un mecanismo de seguimiento y evaluación.
- El 27 de febrero de 2018 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria, en donde se revisó el avance del programa de trabajo de la Comisión Ejecutiva en lo referente a: la propuesta de política integral en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción; en el planteamiento sobre capacitación, cooperación, promoción y difusión de temas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; en la propuesta sobre las directrices básicas para la generación de políticas públicas en materia de denuncia, investigación y sanción de la corrupción; así como sugerir un mecanismo para armonizar la recopilación, sistematización, procesamiento, intercambio y actualización de información sobre corrupción, en formato de datos abiertos; entre otros.
- El 15 de marzo del presente año se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria, en la cual se presentó la matriz de objetivos y líneas de acción, desagregada por temas y responsables del seguimiento, del Programa de Trabajo de la Comisión alineado al Programa de Trabajo del Comité Coordinador, misma que fue aprobada y permitió que los integrantes comentaran sobre el avance en el diseño de cada una de las actividades. También se establecieron comisiones temáticas para dar seguimiento a las acciones

del Programa de Trabajo: la coordinación interinstitucional, vinculación con municipios, capacitación y difusión, asuntos jurídicos, diseño de políticas públicas y sistema de información.

- El día 2 de abril del año en curso se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en donde se trataron los avances de las acciones plasmadas en el programa de trabajo, de cada una de las comisiones temáticas; la propuesta del Programa de Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado, que se implementará en coordinación con el Comité coordinador; así como el avance del diagnóstico documental del tema anticorrupción en Coahuila.
- El día 23 de mayo de 2018, se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva en donde se presentaron los avances de las líneas de acción propuestas en el plan de trabajo de dicha Comisión por temas, así como también, se presentó el avance en la implementación del Programa de Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El día 20 de junio de 2018, se realizó la cuarta sesión extraordinaria, en donde se comentaron las atribuciones de la Comisión Ejecutiva y trataron los avances del diseño de las líneas de acción propuestas en el plan de trabajo de la Comisión Ejecutiva, por temas.
- El 4 de Julio del presente año se llevó a cabo la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, cuyos objetivos principales fueron los de dar a conocer los avances del Programa de Trabajo 2018 de dicha Comisión, así como analizar el documento preliminar denominado "Hacia una política nacional anticorrupción, bases para una discusión pública" que presentó la Red por la Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas, al Comité de Participación Ciudadana del ámbito nacional.
- El 17 de julio de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva. El Objetivo de la reunión, fue revisar y aprobar el avance realizado en cada uno de los temas del Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva, así como, dar a conocer, por parte de la Secretaria Técnica, la propuesta de lineamientos de la CE para su revisión y análisis.
- El día 22 de Agosto del presente año, se llevó a cabo la sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, cuyo objetivo fue dar seguimiento al programa de trabajo de la propia comisión, así como presentar el avance en el diseño de la Política Estatal Anticorrupción. Se presentó el avance del proyecto de la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control para los municipios, mismo que se encuentra en resolución en el Congreso del Estado. Además, se presentaron documentos base para la construcción de la metodología de sistematización, intercambio e integración de las bases de datos e indicadores que contendrá dicha plataforma. Por otra parte, comentó el avance en la integración del diagnóstico y alineación de la política anticorrupción del Estado de Coahuila a la propuesta de política nacional.

6. Tercera parte: Avance en el Programa de Trabajo

6.1. Diagnósticos

- Se elaboró un diagnóstico sobre el estado que guarda la corrupción a nivel estatal tomando como base la información estadística histórica, así como la más reciente publicada este año por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se incluye un documento con la metodología para la elaboración de diagnósticos estatales, así como la publicación en el sitio web de los enlaces a las fuentes y bases de datos utilizadas. El 3 de abril se presentó la primera versión ante la Comisión Ejecutiva. Este documento será utilizado como insumo para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción 2019-2023.
- Se preparó un documento infográfico, el cual se encuentra publicado en redes sociales y el sitio web, con la información más reciente del INEGI aplicable para el Estado.
- A fecha de hoy la implementación del Mapa de Riesgos de Corrupción ha quedado enmarcada dentro de la política impulsada por SEFIRC y el Consejo de Participación Ciudadana; Órganos Internos de Control, como un instrumento que coadyuve a cumplir con los objetivos de éstos.

6.2. Diseño de planes y programas

- Se diseñó e implementó la Primera Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado y fue presentado ante la Comisión Ejecutiva el 2 de abril para posterior aprobación del Comité Coordinador. Esta actividad finalizó el 5 de junio del presente año.
- Se diseñó el Programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva, alineado al plan de trabajo del Comité Coordinador y de la Comisión Ejecutiva.
- Se ha diseñado y aprobado por el Comité Coordinador la metodología para elaborar la Política Estatal Anticorrupción 2019-2023.

6.3. Procesos Normativos y Legales

- Se firmó un convenio de coordinación con la Auditoría Superior del Estado, para la contratación de un despacho externo que fiscalizará los recursos de la Secretaría Ejecutiva.
- Se trabajó en la elaboración y revisión de convenios y contratos necesarios para el desempeño de la Secretaría Ejecutiva.
- Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Gobierno, para la publicación del reglamento interior y demás documentos emitidos por la Secretaría Ejecutiva.

- El 7 de marzo se acudió al taller organizado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), en el marco de la firma de convenio de estos con el Gobierno del Estado y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas. Fue impartido por funcionarios del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se recibió asesoría sobre las mejoras al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, bajo el marco de la norma de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- El 6 de abril el personal de la Secretaría Técnica acudió a la capacitación en el tema de transparencia y el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del ICAI para la publicación de información, dando cumplimiento a la normatividad. Fue impartida por este mismo órgano.
- Se realizó la revisión y cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Se brindó asesoría en los procedimientos relativos a las adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva. Se actualiza constantemente la información Pública de Oficio en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Se da respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información que ingresan a través de INFO-COAHUILA y señalan como sujeto obligado a la Secretaría Ejecutiva.
- El 16 de mayo del año en curso, personal de la Secretaría Ejecutiva acudió a una capacitación en las instalaciones del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) en materia de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, InfoCoahuila y del SIPOT.
- Se colaboró en la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador, trabajando la parte jurídica del documento, así como también se solicitó a través de oficios emitidos a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como a los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos para que presentaran un informe detallado del porcentaje de los procedimientos de responsabilidades administrativas iniciados y que culminaron con una sanción firme y, a cuánto ascendían las mismas, esto con la finalidad de integrarla al Informe Anual del Comité Coordinador en términos de la Ley de la materia.
- Se llevó a cabo el curso en línea CompraNet, con la finalidad de que el personal que labora en Secretaría Ejecutiva, específicamente de la Dirección de Servicios Generales, así como de la Unidad de Asuntos Jurídicos, cuenten con los conocimientos necesarios para llevar a cabo los procedimientos de contrataciones públicas en línea.
- En el mes de septiembre del año en curso, la semana del 25 al 28, personal de la Secretaría Ejecutiva, acudió al curso de formación de instructores impartido por personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual tenía como propósito formar a los instructores de la Red Estatal de Capacitación, de acuerdo a conocimientos, técnicas y dinámicas que les permitan instruir a grupos presenciales grupales.
- Personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva acudió a la conmemoración del "Día Internacional del Derecho al Saber", en las instalaciones del Palacio de Gobierno, en la cual

se destacó la importancia de la Transparencia y Acceso a la Información, así como la presentación de la nueva página de Internet del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

- De igual manera, se realizó seguimiento y se dio respuesta en tiempo y forma a las solicitudes de información pública que ingresaron a través de la plataforma de INFOCOAHUILA y que señalan como sujeto obligado a la Secretaría Ejecutiva.
- Se actualizó de manera oportuna y en los términos que marca la legislación vigente la información pública de oficio en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
- Durante el mes de septiembre se realizó la recopilación y la integración de la información necesaria para la elaboración del borrador del Informe Anual de Actividades de Comité Coordinador, se circuló para su conocimiento y revisión a las instancias que marca la ley.

6.4. Actividades de capacitación y vinculación

- Lanzamiento del Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos en la Ciudad de México. El 08 de marzo se llevó a cabo en la Ciudad de México el evento "Lanzamiento del Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos", por parte del laboratorio de políticas públicas Ethos, respaldado por la organización USAID, el cual contó con una mesa de discusión y análisis con la participación de dos titulares del Sistema Nacional Anticorrupción: el Consejo de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Asistencia al Foro Anticorrupción de la Fiscalía General del Estado. El 22 de marzo representantes de la Secretaría Ejecutiva participaron en un Foro de consulta ciudadana, para la elaboración del Plan de Gestión Institucional 2018-2024 convocado por la Fiscalía General del Estado.

6.4.1. Capacitación en Planeación Estratégica

- El 27 de marzo se realizó la primera sesión de Capacitación en Planeación Estratégica para el personal de la Secretaría Técnica, la cual aportó elementos claves para construir la identidad institucional de la Secretaría Ejecutiva esto es misión, visión y valores que guiarán los objetivos generales y estratégicos, líneas de acción, programas y proyectos que se llevarán a cabo en conjunto con los órganos del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.
- El 12 de abril se impartió la segunda sesión de Capacitación en Planeación Estratégica al personal de la Secretaría Ejecutiva, para dar continuidad a los trabajos y cumplir el objetivo establecido de definir la identidad institucional; es decir, la misión, visión y valores que guiarán los objetivos generales y estratégicos, líneas de acción, programas y proyectos, y la definición de metas que permitan programar y

evaluar los resultados del Sistema Estatal Anticorrupción y sus órganos directivos y ejecutivos. Mediante metodologías participativas para la definición de un plan estratégico de forma colegiada y consensada que brinde a su vez certeza y confianza a la ciudadanía respecto al órgano responsable del combate a la corrupción. El 18 de mayo el personal que conforma la Secretaría Ejecutiva recibió la tercera sesión de capacitación de planeación estratégica, en la que se revisaron de manera general los objetivos estratégicos.

6.4.2. "Candidato Transparente" por parte del Instituto Electoral de Coahuila

• El 9 de abril se presenció el lanzamiento de la iniciativa "Candidato Transparente" promovida por el Instituto Electoral de Coahuila en conjunto con organizaciones ciudadanas de toda la entidad.

6.4.3. Primera reunión nacional de Secretariados Técnicos de los Sistemas Locales Anticorrupción

• El jueves 26 de Abril del año en curso se llevó a cabo la Primera Reunión Nacional de Secretariados Técnicos convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en nombre de M.D. Ricardo Salgado Perrillat, en la Ciudad de México, la cual contó con la presencia de 13 de los 15 Secretariados ya nombrados, entre estos Coahuila, con la Secretaria Técnica M.C. Marcela Castañeda Agüero.

6.4.4. Taller de Implementación del Sistema Local Anticorrupción y Taller de Asesoría y Capacitación sobre Responsabilidades Administrativas

• El día jueves 24 de mayo personal que conforma la Secretaría Ejecutiva, asistieron al "Taller de Implementación del Sistema Local Anticorrupción" y al "Taller de Asesoría y Capacitación sobre Responsabilidades Administrativas", los cuales se realizaron en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como de la legislación secundaria que crea el Sistema Nacional Anticorrupción y estuvieron a cargo de la Secretaría de la Función Pública con el apoyo y organización del Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

6.4.5. Primera Capacitación a Funcionarios Públicos en el Estado de Coahuila

• En el marco del Programa de Trabajo 2018 del Comité Coordinador, se llevó a cabo la "Primera Capacitación y Difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2018" durante los meses de mayo y junio, recorriendo las cinco regiones del Estado. Lo anterior, con el objetivo de capacitar, promocionar y difundir el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y la legislación que le arropa. La organización estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva. Se capacitó a 351 servidores públicos de los tres Poderes del Estado, Entidades Autónomas, Organismos Públicos Descentralizados Municipales y Municipios.

Región	Fecha	Asistencia
Sureste	3 de Mayo	80
Laguna	9 de Mayo	41
Centro	17 de Mayo	85
Norte	31 de Mayo	81
Carbonífera	7 de Junio	64

6.4.6. Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales: Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia

• El jueves 21 de junio el personal que conforma la Secretaría Ejecutiva participó en el "Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales: Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia", organizado por la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objetivo de reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva nacional a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.

6.4.7. Diplomado Ética pública y Corrupción

• Durante abril y junio, los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva asistieron al diplomado Ética pública y Corrupción llevado a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Noreste, de la ciudad de Saltillo. La Secretaría Ejecutiva colaboró activamente en labores de logística y convocatoria para la realización de dicho diplomado.

6.4.8. Plataforma Estatal

- Se diseñó el sitio web www.seacoahuila.org.mx que es el módulo público de información de la Secretaría Ejecutiva, en el cual se publican boletines y comunicados de prensa, información de transparencia, tal como la Información Pública de Oficio (IPO) y los datos para contactar con la institución, además de infografías y sitios de interés. Lo anterior siguiendo los lineamientos promovidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el Ejecutivo Federal por medio de la Estrategia Nacional Digital.
- Se recibió la asignación para la administración del sitio web del Consejo de Participación Ciudadana (www.cpccoahuila.org.mx), publicándose boletines y comunicados de prensa, información relacionada a la designación de la Secretaría Técnica y la información que solicita la iniciativa 3 de 3.
- Se ha implementado los lineamientos del Manual de identidad a los sitios web correspondientes.
- Se actualiza constantemente la información pública de oficio.

- En el sitio web se han publicado 47 boletines y comunicados organizados en nueve temáticas.
- Se trabajó en la adopción de tecnología ofrecida por Google para eficientar el trabajo colaborativo entre los integrantes de la Secretaría Ejecutiva por medio de los servicios contratados de G-Suite.
- Se generaron los correos institucionales tanto del personal, así como los que servirán de contacto con la ciudadanía.
- Se desarrolla el diseño del proyecto Plataforma Digital Estatal.

7. Fotogalería

7.1. Primer trimestre 2018



Primer trimestre 2018 (Continuacion).



7.2. Segundo trimestre 2018



Segundo trimestre 2018 (Continuacion).



